

queda Entendido de lo Cofecto Doy fees

Fernandez

Otras En lo que en esta sala, y en el referido dia de hoy y año yo el C. no. Tize para el Cofecto que contiene el expresado Requiere al Sr. Viente Lopez, Residente en esta villa, Doy fees

Fernandez

Otras Incontinenti yo el C. no. Tize igualmente al Sr. Antonio Perez Jambien Residente en esta villa, y queda Entendido Doy fees

Fernandez

Otras En lo que en el referido dia de hoy y año yo el C. no. Tize dirimimo a D. J. de Utrero Reg. no. Pro. Sindico General de esta villa por lo que le toca Doy fees

Fernandez

Dos d. d. Juan — 02h
Con algunos en. — 12h

X 1412 X

Fernandez

Junta Gen. de herederos } Cuanto en la donsa el esta villa
en este año de 1661 } el Morina en el dia de hoy del mes de Junio
mil setecientos y un años yo. Señores D. Simon He
raiz, y D. Juan el Abato, Alcaldes honorarios, D.

